SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN CENTRO AGROTURISTICO	PÁGINA 1 DE 1
	FORMATO: **SOLICITUD PARA ADICIÓN DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1386364 DE 2020**	

Que en ejercicio de sus obligaciones:	
CONTRATO	CO1.PCCNTR.1386364 DE 2020
Nombre del Contratista	**MARTIN SALAZAR SALAZAR**
TIPO DE CONTRATO.	CONTRATACION DE INSTRUCTORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	Treinta Millones trecientos veintiunmil docientos pesos ($30,321,200)
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el área de pecuaria en el marco de los lineamientos del programa SENA emprende rural ser del centro Agroturístico regional Santander.
VALOR DE LA ADICIÓN	Adición 1:El valor de la adición es por $ 3.790.150 TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE
	Adición 2: El valor de la adición es por $1.010.707 UN MILLÓN DIEZ MIL SETECIENTOS SIETE PESOS MCTE
Consideraciones para el Aval de la Adición en dinero.	
Las consideraciones de la solicitud de adición en dinero al presente Contrato se justifican así:	
JUSTIFICACIÓN JURÍDICA	De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Y que en atención a esa potestad, se hace necesario, pertinente y oportuno que al Contrato suscrito con **MARTIN SALAZAR SALAZAR** se le realice una adición en una proporción menor, para atender las necesidades de carácter institucional.
JUSTIFICACIÓN FINANCIERA	Que en consecuencia, el valor de la adición se sustenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2720 del 20 de Enero de 2020, en el rubro de Contratación de Instructores para el programa ser del Centro Agroturístico,
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	

CONTRATISTA	PLAZO INICIAL	PLAZO A ADICIONAR	VALOR DE LA ADICIÓN
MARTIN SALAZAR SALAZAR	Ocho (08) meses	8 días	$ $1.010.707 UN MILLÓN DIEZ MIL SETECIENTOS SIETE PESOS MCTE

Teniendo en cuenta que se evidencian recursos disponibles en contratación de instructores , que fueron adicionados al programa SER para apoyo en la implementación de la "**Estrategia comunidades de aprendizaje para la gestión de diseño y el desarrollo curricular**", que no fueron ejecutado en su completitud y que según correo del 6 noviembre con asunto SOLICITUD MODIFICACION DESTINACION RUBRO/ADICION SER, en la cual se nos informó que los recursos asignados mediante resolución 1-1034 DE 11 septiembre, pueden ser itilizados y no no requiere un cambio de destinación del recurso para formación y que por lo anteriormente expuesto y tomando como base la necesidad del servicio que se tiene en formación y teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos presupuestales en contratación de instructores, se requiere adicionar presente contrato en valor y tiempo para atender formación de los programas de SENA EMPRENDE RURAL SER del CENTRO AGROTURISTICO.

Con base en lo anterior se **solicita concepto favorable al Ordenador del Gasto,** para tramitar ADICION al Contrato en mención; acorde con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas inicialmente pactadas y al presupuesto del SENA.

San Gil, 20 de noviembre del 2020.

KAREN ANDREA GARCÍA CARREÑO
Instructor Grado 11
Supervisor del Contrato

NELLY QUIROGA SARMIENTO
CC 30.204.695 de Barbosa
Subdirector (E) de Centro Agroturístico